

Acta de Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Nacional Número 57062002-003-17

Suministro de Comedores Comunitarios

--- En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, siendo las 13:00 horas del día 07 de Septiembre del 2017, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales, ubicada en el Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas, Piso 5, en Prolongación Blvd. Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, CP. 87083, Cd. Victoria Tam., los Servidores Públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al calce y al margen de esta acta, para emitir el acuerdo de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-003-17**, referente al **Suministro de Comedores Comunitarios**. -----

El Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales el C. Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah comunica a los Servidores Públicos que en base al acuerdo emitido por el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, mediante oficio número **CCYOP/0847/2017** de fecha **07 de Septiembre del 2017**, en la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 59 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios, emitió el siguiente:-----

FALLO

Primero: El Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, es competente para conocer y adjudicar el **Suministro de Comedores Comunitarios**, solicitado por la **Secretaría de Bienestar Social**. -----

Segundo: Se **ACEPTAN** las propuestas técnicas de los licitantes **Tecnología y Suministros del Golfo, S.A. de C.V., Comedores de Alto Rendimiento, S.A. de C.V., Servicios y Abastecimientos de Tamaulipas, S.A. de C.V. y Compañía Institucional de Muebles de Acero, S.A. de C.V.**, toda vez que sus ofertas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de la Licitación Pública Nacional Número **57062002-003-17**. Lo anterior conforme al Análisis Técnico emitido por la **Subsecretaría de Derechos Humanos y Atención Social de las Violencias** mediante oficio número **SEBIEN/SUBDHYASDV/0821/2017** de fecha 06 de Septiembre del 2017 y al Acuerdo del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales.-----





Tercero: Se **DESECHA** la propuesta del licitante **Comedores de Alto Rendimiento, S.A. de C.V.**, para el **Lote Número 3 (Utensilios de Cocina)** toda vez que no cotiza la partida Número 14 de dicho Lote, lo anterior conforme al análisis administrativo por parte de la Convocante y al acuerdo del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales y en apego al Punto 20 incisos a) y d) de las Bases de la Licitación.-----

Cuarto: Se **DESECHA** la Propuesta del Licitante **Compañía Institucional de Muebles de Acero, S.A. de C.V.**, para los **Lotes 2 (Mobiliario) y Lote 3 (Utensilios de Cocina)**, toda vez que sus precios ofertados resultan inconvenientes para la convocante, ya que están muy por debajo de los precios del estudio de mercado presentado por el Área Requerente. Lo anterior conforme al análisis administrativo por parte de la Convocante y al acuerdo del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales y en apego al Punto 20 inciso e) de las Bases de la Licitación.-----

Quinto: Se **ADJUDICA** al licitante **Compañía Institucional de Muebles de Acero, S.A. de C.V.**, el **Lote 1 (Equipo de Cocina Industrial)** del Suministro de Comedores Comunitarios, solicitado en las bases de la licitación, por cumplir con las especificaciones y características técnicas requeridas y presentar una propuesta económica por un Importe total por la cantidad de **\$8,215,182.64 (Ocho Millones Doscientos Quince Mil Ciento Ochenta y Dos Pesos 64/100 M.N.)** que se deriva del importe de **\$7,082,054.00 (Siete Millones Ochenta y Dos Mil Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)** más el importe del Impuesto al Valor Agregado del 16% (por ciento) por la cantidad de **\$1'133,128.64 (Un Millón Ciento Treinta y Tres Mil Ciento Veintiocho Pesos 64/100 M.N.)** y un tiempo de entrega de la siguiente manera: (Primera entrega 15 de Septiembre, Segunda entrega 22 de Septiembre y Tercera entrega 29 de Septiembre.-----

Sexto: Se **ADJUDICA** al licitante **Servicios y Abastecimientos de Tamaulipas, S.A. de C.V.**, el **Lote 2 (Mobiliario)** del Suministro de Comedores Comunitarios, solicitado en las bases de la licitación, por cumplir con las especificaciones y características técnicas requeridas y presentar una propuesta económica por un Importe total por la cantidad de **\$4,501,591.00 (Cuatro Millones Quinientos Un Mil Quinientos Noventa y Uno Pesos 00/100 M.N.)** que se deriva del importe de **\$3,880,681.90 (Tres Millones Ochocientos Ochenta Mil Seiscientos Ochenta y Un Pesos 90/100 M.N.)** más el importe del Impuesto al Valor Agregado del 16% (por ciento) por la cantidad de **\$620,909.10 (Seiscientos Veinte Mil Novecientos Nueve Pesos 10/100 M.N.)** y un tiempo de entrega conforme al programa de entrega de las Bases de la Licitación.-----

Séptimo: Se **ADJUDICA** al licitante **Tecnología y Suministros del Golfo, S.A. de C.V.**, el **Lote 3 (Utensilios de Cocina)** del Suministro de Comedores Comunitarios, solicitado en las bases de la licitación, por cumplir con las especificaciones y características técnicas requeridas y presentar una propuesta económica solvente por un Importe total por la cantidad de **\$3,461,554.40 (Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 40/100 M.N.)** que se deriva del importe de **\$2,984,098.62 (Dos Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Noventa y Ochenta Pesos 62/100 M.N.)** más el importe del Impuesto al Valor Agregado del 16% (por ciento) por la cantidad de **\$477,455.78 (Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 78/100 M.N.)** y



un tiempo de entrega conforme al programa de entrega de las Bases de la Licitación.-----

Octavo: Los contratos que se deriven de la adjudicación, deben formalizarse conforme a la normatividad establecida para este proceso licitatorio, señalado en el punto 22 de las Bases.----

No existiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente, siendo las **13:30 horas** del día en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo para constancia legal.-----

Firma de los Servidores Públicos

Secretario de Administración y Presidente del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales

Lic. Jesús Antonio Nader Nasrallah

Director General de Compras y Operaciones Patrimoniales

Lic. Román Castillo Airola

Director de Adquisiciones de la Dirección General de Compras y Operaciones Patrimoniales

Arq. Eduardo Barrera Peña

Departamento de Licitaciones Públicas de la Dirección de Adquisiciones

C.P. Brenda Alicia García Garza

Representante del Órgano de Control en la Secretaría de Administración

Lic. Juan Carlos Zarate Alejos